



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 26 de noviembre de 2021**

**ASISTENTES**

Excma. Sra. Alcaldesa - Presidenta  
Dña. Eva Maria Masias Avis  
Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS  
D. Pedro Manuel Maroto Mojonero  
Dña. Mariana Boadella Caminal

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE  
Dña. Pilar Zamora Bastante  
D. Nicolás Clavero Romero  
Dña. Raquel Torralbo Pérez  
D. David Serrano De La Muñoza  
Dña. Sara Susana Martínez Arcos  
D. Antonio Gallego González  
Dña. Ana Belén Chacón Madrid  
D. Ignacio Sánchez Pascual  
Dña. Matilde Hinojosa Serena  
D. Casimiro Pastor Millán

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP

D. Francisco Cañizares Jjiménez  
Dña. M. Ángeles Mur Nuño  
D. Enrique Belda Pérez - Pedrero  
Dña. Ana María Muñoz Torija  
Dña. M. Rosario Roncero García - Carpintero  
Dña. Aurora Galisteo Gámiz  
Dña. M. Del Mar Sánchez Izarra  
D. Miguel Ángel Poveda Baeza  
D. Pedro María Lozano Crespo

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político UN-PODEMOS  
Dña. M. Nieves Peinado Fernández – Espartero  
Dña. M. Prado Galán Gómez

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político VOX  
D. Luis Juan Blázquez García-Valenzuela.

Sr. Interventor General  
D. Manuel Ruiz Redondo  
Sr. Secretario General  
D. Miguel Ángel Gimeno Almenar  
Sr/a. Funcionario/a. Municipal  
Dña. Purificación Gómez - Cambronero  
Sánchez - Bermejo

En Ciudad Real, siendo las 10:02 horas del día 26 de noviembre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúnen presencialmente y de forma telemática, por la actual pandemia del COVID-19, previa citación efectuada en forma legal, en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**ORDEN DEL DÍA**

En el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el código corporativa expresada.



**PRIMERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL C-1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

**(Audio comienza en el minuto 15:19 y finaliza en 32:46)**

Por el Sr. Clavero Romero se explica y defiende la propuesta de referencia.

A continuación por la Alcaldesa se indica cómo será el desarrollo del debate, señalando que habrá dos turnos para el proponente y un turno de réplica, todo ello según se ha acordado anteriormente en la reunión de portavoces que se ha realizado.

El Sr. Cañizares Jiménez, hace uso de la palabra y manifiesta que el equipo de gobierno rechaza las alegaciones de empresas de la capital y no demuestran ninguna sensibilidad después de la pandemia, con la situación que han vivido. Les engañaron. Devuelven todas las propuestas de la sociedad y de los grupos de la oposición. No escuchan a nadie. Cada vez vienen menos personas a los Consejos de Ciudad porque saben que no cuentan. No son problemas técnicos, se rechazan porque no se está de acuerdo con lo que se pide. Están dejando de lado a la ciudad. Si no se cumple la palabra de la Sra. Alcaldesa, no sirve para nada. Hay un problema de credibilidad del equipo de gobierno. Pero, lo que se dice en la calle es que esto se hace por el pacto. Lo importante no es el Ayuntamiento sino la ciudad y por todo ello tienen que rechazar la propuesta del equipo de gobierno.



El Sr. Clavero Romero, responde que el Sr. Cañizares siempre quiere confundir. Se le han olvidado todas las ayudas que están dando. Expone ayudas y beneficios fiscales dados a esta clase de colectivos. A él no le han parado en la calle para decirle que han bajado el 0,75, pero sí para agradecerle muchas de las gestiones que están haciendo, y pone ejemplos. Por otra parte, ¿cómo quieren gastar si no hay ingresos suficientes?. Se contradicen con sus propios hechos de cuando gobernaban. El equipo de gobierno tiene la responsabilidad de gobernar y en especial en la política fiscal.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 13 votos a favor, 9 votos en contra del grupo municipal del Partido Popular (9), y 3 abstenciones de los grupos municipales de Unidas Podemos (2) y VOX (1), se acordó aprobar la propuesta de referencia, cuyo texto es el siguiente:

**“Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/39816**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA EN RELACIÓN CON LAS ALEGACIONES PRESENTADAS CONTRA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL C-1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión plenaria celebrada el **día 30 septiembre de 2021**, de conformidad con lo establecido en **el artículo 17 del texto**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, aprobó provisionalmente la modificación de **la Ordenanza Fiscal C-1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles**.

Dicho acuerdo, como es preceptivo, se publicó en el B.O.P. número 192 de 5 de octubre, en el Diario la Tribuna de Ciudad Real de 5 de octubre y expuesto al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a los efectos de que por los interesados se pudieran efectuar las reclamaciones o sugerencias que estimasen convenientes, dentro del plazo de 30 días hábiles. Dicho plazo finalizó el día 18 de noviembre de 2021

Se han presentado dentro del plazo legalmente previsto para ello, y así figuran inscritas en el Registro General de este Ayuntamiento **3 escritos de alegaciones** formulados por la **FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL (FECIR)**, por la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS DE CIUDAD REAL (ATM)** y por la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CIUDAD REAL**.

Los tres escritos de alegaciones tienen idéntico contenido y solicitan:

- Se reduzca el tipo de gravamen para 2022 hasta, al menos, el 0,78 por 100, eliminándose cualquier referencia al ejercicio 2023 en cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana.
- Se modifiquen las restricciones que limitarían el acceso de inmuebles a las bonificaciones por autoconsumo de energía solar, ampliando el valor catastral de los inmuebles beneficiarios.
- Se añada una **bonificación a viviendas con obras de aprovechamiento**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



térmico.

- Se regule de una forma clara **bonificaciones a inmuebles por el mantenimiento de la actividad económica** que realicen a actividades de especial interés o utilidad municipal, incluyendo las relacionadas con el sector al que representan.

En caso de no ser tenida en cuenta lo anterior, de forma subsidiaria solicitan:

1. Se reduzca el tipo de gravamen a un 0,79 por 100 que propone el Equipo de Gobierno, eliminándose cualquier referencia al ejercicio 2023.
2. Se inicie un trabajo conjunto, entre los agentes sociales y los grupos políticos municipales, para elaborar una PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL 2023 que se ajuste a la situación económica real de ciudadanía y negocios.

Vistos los informes emitidos por la Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, y por el Interventor municipal, el que suscribe, al Pleno Corporativo tiene el honor de formular la siguiente

#### PROPUESTA:

1. **DESESTIMAR** los escritos de alegaciones suscritos por la **FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL (FECIR)**, por la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS DE CIUDAD REAL (ATM)** y por la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CIUDAD REAL**.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**2. APROBAR DEFINITIVAMENTE** el acuerdo provisionalmente adoptado en relación con la modificación de la Ordenanza Fiscal C-1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Ciudad Real, que ha sido objeto de alegaciones.

**SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2022, COMPRENSIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES, BASES DE EJECUCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES.**

**(El audio comienza en el minuto 32:50 y finaliza en 04:34:55)**

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que el proyecto de Presupuesto fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 3 de noviembre de 2021; así como que fue dictaminado favorablemente por el Consejo de Ciudad en sesión de 22 de noviembre de 2021. Posteriormente, en la sesión de la **COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA; RÉGIMEN INTERIOR; PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS GENERALES, de 23 de noviembre de 2021, en** el punto correspondiente al que se refiere el epígrafe del encabezamiento, se trataron en primer lugar las enmiendas presentadas por los grupos políticos de VOX, UNIDAS PODEMOS y PP, con los resultados que figuran en la diligencia de dictamen remitida a los grupos, según los cuales el Presupuesto en sí se dictaminó favorablemente al haber obtenido más votos a favor que en contra.

A continuación y, en primer lugar, se trata LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, y, en este sentido, el Sr. Cañizares Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal de dicho grupo, explica y defiende dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Seguidamente, el Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía, expone que el Sr. Cañizares ha hecho un discurso apocalíptico, aunque sea con un tono amable. Explica por qué se ha elaborado el Presupuesto con lo que se ha elaborado. Expone obras realizadas y su curso, gracias a la política presupuestaria que se está llevando a cabo. Que el PP no engañe a la ciudadanía. No está igual Ciudad Real que cuando gobernaba el PP. Hoy hay un gobierno de coalición, no de concentración. La fiscalidad debe ser responsabilidad del equipo de gobierno, no entren en la demagogia. Hay un nivel de inversiones muy alto, no hacen falta más préstamos para inversiones. Lo que quiere el grupo Popular es que el equipo de gobierno no haga cosas, que vayan lo peor posible. Este Ayuntamiento tiene Tesorería suficiente y no van a apoyar la enmienda.

El Sr. Cañizares Jiménez, Concejal del Grupo Municipal Popular, señala que están muy lejos de lo que el equipo de gobierno piensa en estas cuestiones. La gestión es nefasta para el futuro de la ciudad. Recuerda promesas que ha habido y que no se van a poder cumplir. No hay retraso por los funcionarios, que pudieron sacar el Plan E en su día. El PP hizo viviendas de protección pública, pabellones, etc., no digan que no dan para más. No tienen proyecto de futuro, el PP quiere trasladar una idea distinta de lo que puede ser Ciudad Real. La Sra. Alcaldesa dijo que quería diálogo y se han encontrado un muro, y la ciudad lo está comprobando; al igual que el Sr. Clavero que ahora dice que esto va a ser asambleario y se están apartando de la ciudad. Generar riqueza es positivo para la sociedad. No consiguen que venga nadie a la ciudad porque no crean las condiciones favorables. Tienen iniciativas que se reclaman y el equipo de gobierno está cerrado en sí mismo, anclado en su pacto de gobierno.

Por la Excm. Sra. Alcaldesa se insiste a los intervinientes en que se ajusten a los tiempos que se han pactado, porque si no no entiende para qué se han reunido anteriormente.

### **1.- ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2022. GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, 15 votos en contra de los grupos políticos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo político municipal VOX (1), no se aprueba dicha enmienda, cuyo texto íntegro figura en el expediente de su razón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## **DEBATE ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX**

Por el Sr. Blázquez García-Valenzuela, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, se solicita que conste en acta el agradecimiento del trabajo realizado por el personal funcionario y el equipo de gobierno para que se haga este presupuesto en el plazo establecido. A continuación, pasa a explicar y defender las enmiendas que ha presentado su grupo.

La Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos, manifiesta que su grupo se va a abstener en todas por compromiso de no debatir con VOX.

A continuación, el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expresando que podrían haber fijado posturas si se hubiesen sentado todos y hubieran negociado un proyecto consensuado. Saber de dónde se financia sería más propio que lo hiciera el equipo de gobierno. Indica a qué enmiendas en concreto van a votar a favor, en contra o abstenerse.

El Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía, dice que analizadas las enmiendas, hay muchas que son ideológicas y no las pueden aceptar. Existe la voluntad que anunciaron que aquellos grupos que trajeran enmiendas sin informes negativos de Intervención las estudiarían. Explica las transaccionales que propone,

Por el Sr. Blázquez García-Valenzuela, se contesta que aceptan esas modificaciones porque si han hecho ese estudio y puede aplicarse a esas ayudas, les parece bien. Agradecen el apoyo a las enmiendas.

Indica el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, que en las enmiendas de las nº 11 a la 21 han dicho que iban a votar en contra, pero al cambiarlo con la transaccional también cambian su voto y será de abstención.

## **2.- ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2022. GRUPO MUNICIPAL DE VOX**

### **DE ELIMINACIÓN DE PARTIDAS**

#### **1.- Transferencia grupos políticos**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 2.- Análisis Evaluación Impacto de Género

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## DE REDUCCIÓN DE PARTIDAS

### 3.- Gastos diversos FFPP

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### 4.- Gastos diversos mm.cc.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### 5.- Gastos demoliciones

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10) y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### 6.- Gastos diversos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.



## 7.- Refugio de gatos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 8.- Ayuda Cooperación Internacional Desarrollo.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 9.- Ayuda Cooperación Internacional Emergencias

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 10.- Publicidad y propaganda

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo Municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 11 a 20. Suscripciones Prensa, Revistas, Libros.

**Las enmiendas relativas a suscripciones de prensa, revistas y libros, en la sesión plenaria se ha realizado una enmienda transaccional en la que, desde la nº 11 a la nº 20, se reducirían los importes al 50% en cuanto a lo que aparece en la propuesta del Presupuesto General del equipo de gobierno. Y, por tanto, la votación de dichos puntos queda del siguiente modo:**

Sometidas a votación por la Presidencia una por una las enmiendas que van del nº 11 a la nº 20, en votación ordinaria y por 14 votos a favor, y 11 abstenciones de los grupos políticos municipales de Unidas Podemos (2) y PP (9), se aprueban dichas enmiendas

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



con la propuesta transaccional realizada en este mismo acto.

### **21.- Suscripciones prensa, revistas, libros...**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 11 abstenciones de los grupos municipales de Unidas Podemos (2) y PP (9), no se aprueba dicha enmienda.

## **DE INCREMENTO DE PARTIDAS**

### **22.- Peatonalización Ciruela, Pilar, Gutiérrez Ortega, Rey Santo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### **23.- Ayuda a la natalidad.**

En esta enmienda se propone por parte del equipo de gobierno, una transaccional de incremento de 15.899 euros sobre la propuesta inicial del equipo de gobierno, y con ésta propuesta la votación quedaría del siguiente modo:

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 23 votos a favor y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), se aprueba la enmienda de referencia con la transaccional que se ha indicado precedentemente.

### **24.- Becas comedor escolar.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.



## 25.- Becas educación.

Igualmente, en esta enmienda se hace una propuesta transaccional de incremento de 15.000 euros sobre la propuesta inicial del equipo de gobierno, que el grupo municipal de VOX acepta, y que es relativa a la financiación de ese incremento con cargo a la partida de fondo de contingencia.

Sometida a votación por la Presidencia, con la enmienda transaccional, en votación ordinaria y por 23 votos a favor, y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), se aprueba dicha enmienda.

## 26.- Ayuda conciliación y corresponsabilidad.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 27.- Hermandad de Pandorgos.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 28.- Federación de Peñas.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

## 29.- Fomento del Empleo

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



enmienda.

### DE CREACIÓN DE PARTIDAS

#### 30.- Ayuda Banco de Alimentos.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

#### 31.- Ayuda Asociación Española Contra el Cáncer.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### DEBATE DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAS PODEMOS

Por la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos, se explican y defienden las enmiendas de su grupo.

A continuación, el Sr. Blázquez García-Valenzuela, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, anuncia las enmiendas en las que votarán favorablemente.

El Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si hay voluntad política. E, igualmente, anuncia en cuáles votará a favor y en cuáles no, deteniéndose en los fondos de contingencia.

Explica el Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía, las enmiendas transaccionales que presentan. Lo de las plusvalías afecta a que no pueden aceptar más enmiendas.



Por último, la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos, que les ha aminorado enmiendas por el regalo que le ha hecho al Grupo Municipal de VOX con esos 15.000 € de su detracción. El Sr. Clavero ha hecho una dura intervención sobre los alquileres de los locales que parece que son los que determinan si una empresa se abre o no, y Unidas Podemos lleva una enmienda sobre ese asunto y no se destina ningún tipo de financiación, lo cual no entienden. No tienen problemas en aceptar las enmiendas transaccionales, pero este es un debate constreñido y eso condiciona el defender las propuestas. Valorarán los presupuestos cuando se voten en su conjunto.

**En el momento de la votación se encuentra ausente de la sesión el Sr. Lozano Crespo, del grupo popular.**

### **PROPUESTAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2022 PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAS PODEMOS.**

#### **1.- Gratificaciones seguridad y orden público. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 22 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

#### **2.- Suministro material señalización vial. Reducción**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 23 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), PP (9) PSOE (10), y VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

#### **3.- Gastos diversos: cursos educac. Canina op. Eliminación.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **4.- Gastos por demoliciones. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3), y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



#### **5.- Contrato asistencia técnica. Eliminación**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **6.- Contrato asist. Redac. Proyecto y direc. Obra Casa de Cultura. Eliminación.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **7.- Infraestructuras y Bienes Naturales Vías Públicas. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **8.- Campañas concienciación limpieza viaria. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **9.- Contrato recogida de animales. Eliminación.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **10.- Otros gastos diversos: actividad FPop. Y Festejos. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.



### **11.- Gastos de representación y protocolo. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **12.- Contrato asistencia gestión redes sociales. Eliminación**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **13.- Conserv. Mant. Y Rep. Casa Consistorial. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **14.- Cumplimiento Resoluciones Judiciales. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **15.- Fondo de contingencia y otros imprevistos. Reducción.**

Se realiza una propuesta transaccional por el equipo de gobierno, consistente en la reducción de 86.000 Euros del fondo de contingencia, y sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba dicha enmienda con la transaccional indicada.

### **16.- Convenio Acción contra el Hambre. Reducción.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.





## DE CREACIÓN DE PARTIDAS

### **17.- Ayudas al alquiler de locales comerciales a autónomos y pequeñas empresas de nueva instalación.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **18.- Adecuación de inmueble para local de higiene personal.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **19.- Implementación servicio alquiler bicicletas/patinetes eléctricos.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **20.- Adecuación gimnasio Quijote Arena.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **21.- Aplicación del método CES.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 9 abstenciones del grupo municipal del PP (9), no se aprueba dicha enmienda.

### **22.- Zonas de esparcimiento vecinal Barrio del Perchel.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar dicha enmienda, incluida en la lista de transaccionales.

### **23.- Creación Parques Infantiles Barrio Del Perchel.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **24.- Formación en accesibilidad integral para entidades, asociaciones y colectivos.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 14 votos en contra de los grupos políticos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 9 abstenciones del grupo político municipal del PP (9), no se aprueba dicha enmienda.

#### **25.- Formación en interculturalidad para entidades, asociaciones y colectivos.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 14 votos en contra de los grupos políticos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 9 abstenciones del grupo político municipal del PP (9), no se aprueba dicha enmienda.

#### **26.- Bonos culturales jóvenes "influencers".**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad, se aprueba dicha enmienda, incluida en la lista de transaccionales.

#### **27.- Campaña de bonos de pequeño comercio barrios.**

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **28.- Contratación de community manager para los diferentes comercios.**

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **29.- Campañas de sensibilización lucha por el cambio climático.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 14 votos en contra de los grupo municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda y 9 abstenciones del grupo PP (9)

### **30.- Re-naturalización de los patios escolares.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **31.- Oficina Local del cambio climático.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 9 abstenciones del grupo municipal del PP (9), no se aprueba dicha enmienda.

### **32.- Huertos Urbanos Barrios.**

En esta enmienda se presenta por parte del equipo de gobierno una propuesta transaccional de incremento de 10.000 € sobre el crédito inicialmente propuesto por el equipo de gobierno, y sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 24 votos a favor y 1 voto en contra del grupo municipal de VOX (1), se aprueba dicha enmienda con lo indicado precedentemente.

### **33.- Mediación vecinal.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de Vox (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **34.- Mercadillos vecinales barrios.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



### **35.- Información sobre derechos laborales en los barrios (CCOO Y UGT).**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), PP (9) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **36.- Subvención al fomento del trabajo cooperativo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3), y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **37.- Formación en castellano.**

En esta enmienda se presenta una propuesta transaccional de incremento de 15.000 €, y sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 24 votos a favor y 1 voto en contra del grupo municipal de VOX (1), se aprueba dicha enmienda con la transaccional indicada precedentemente.

### **38.- Observatorio municipal personas refugiadas y solicitantes de asilo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), se aprueba dicha enmienda.

### **39.- Campaña sensibilización contra el racismo y la xenofobia.**

En esta enmienda se hace una propuesta transaccional por parte del equipo de gobierno, de 5.000 € y sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 24 votos a favor, y 1 voto en contra del grupo municipal de VOX (1), se aprueba dicha enmienda según lo indicado precedentemente.

### **40.- Estudio Teatro Auditorio.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.



#### **41.- Implementación de Gymkanas turísticas presenciales y digitales.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **42.- Partida iniciativas asociaciones vecinales.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **43.- Oficina vivienda joven.**

**En esta enmienda la propuesta transaccional se refiere a dos aspectos, el incremento de 25.000 € y en el enunciado de la misma que se incluya la palabra "EMANCIPACIÓN", con lo cual quedaría: "OFICINA VIVIENDA Y EMANCIPACIÓN JOVEN".**

**Por tanto**, con lo especificado anteriormente, se somete a votación y en votación ordinaria y por 24 votos a favor y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), se aprueba la enmienda indicada.

#### **44.- Refuerzo personal acción social.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

**POR LA PRESIDENCIA SE INDICA QUE REALIZARÁN UN RECESO PARA DESCANSO, SIENDO LAS 12:11 HORAS. SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12:34 HORAS.**

#### **DEBATE DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



El Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, explica y defiende las enmiendas presentadas.

A continuación, el Sr. Blázquez García-Valenzuela, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, anuncia las enmiendas que va a apoyar su grupo y aclara igualmente, por lo comentado anteriormente relativo a las enmiendas que se han aceptado de VOX, la cantidad real.

La Sra. Peinado Fernández-Espartero, portavoz del grupo Unidas Podemos, anuncia a qué enmiendas votarán en contra.

Seguidamente, el Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía contesta que el Grupo Popular vuelve a traer de nuevo "El Cuento de La Lechera". No aceptar las propuestas del PP no es una falta de respeto a los ciudadanos, no son serios con sus propuestas. Lo importante es lo que quieren hacer pero nunca ven la financiación. Irresponsabilidad. Traigan lo que pueda informar favorablemente Intervención. No engañen a la gente. Los préstamos hay que pagarlos, sean prudentes, y ahora no se necesitan. Otra cosa que tampoco es prioritaria es el Auditorio, y además no quieren seguir tapando más vergüenzas del PP. Las inversiones ya están en sus planes correspondientes y detalla cómo funciona, precisando las que se van a realizar. Las enmiendas del PP sí que merecen una enmienda a la totalidad. Para el equipo de gobierno sí existe proyecto de ciudad.

Por el Sr. Poveda Baeza señala que en Inversiones no dice Intervención que no se pueda hacer. Aún así, hay que saber por qué quieren hacer esto. En cuanto a Personal, ¿Cuántas plazas van a sacar en 2022?. Si las van a sacar todas retiran la enmienda. De lo que hablan es de la adecuación presupuestaria de las plantillas. No hay Plan de Ajuste pero los usuarios se quedan con impuestos altos. Son todo trucos para cuadrar el Presupuesto y su liquidación. Si el impuesto de plusvalías es potestativo de los Ayuntamientos, elimínenlo.

#### **4.- ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2022 (GRUPO MUNICIPAL POPULAR).**

### **DE CREACIÓN**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



### **1.- Convenio Banco de alimentos.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **2.- Convenio San Vicente Paúl.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **3.- Convenio Hermanas de la Cruz.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **4.- Creación y puesta en marcha de comedor social y albergue municipal.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **5.- Viviendas en alquiler para necesidades urgentes de acción social.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **6.- Plan especial de actividades para la infancia.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.



### **7.- Plan especial de actividades para la juventud.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda

### **8.- Plan especial para mayores. Mayores en red.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor y 14 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **9.- Redacción de proyecto para la rehabilitación de edificio de Los Silos y su entorno.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **10.- Redacción de proyecto para la reordenación del espacio público Plaza San Francisco y calles aledañas.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **11.- Plan de limpieza.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **12.- Redacción de proyecto para la construcción de nueva piscina cubierta.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **13.- Redacción de proyecto para la rehabilitación de las instalaciones deportivas de la Residencia El Doncel.**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### DE ADICIÓN

#### **14.- Incremento de transferencia corriente al IMPEFE para incremento de la partida 241.4702: subvención al fomento de la contratación.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

#### **15.- Incremento de transferencia corriente al IMPEFE para incremento de la partida 433.47200: subvención al fomento pequeño comercio de Ciudad Real.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **16.- Incremento de transferencia corriente al IMPEFE para creación de partida destinada a subvención para empresarios para adquisición de parcelas en polígono SEPES-ORETANIA.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2 abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

### DETRACCIONES

#### **17.- 11000.9121: Capítulo I: Personal eventual retribuciones Jefatura de Gabinete de Primera Tenencia de Alcaldía.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



abstenciones del grupo municipal de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

**18.- 500.929: Fondo de Contingencia.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

**19.- 150.22698: Demoliciones.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales Ciudadanos (3) y PSOE (10), y la abstención de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**20.- 9122.22767: Contrato asistencia gestión redes sociales.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

**21.- 338.22698: Otros gastos diversos: Actividades F.POP. Y Festejos.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

**22.- 134.22749: Servicios de Ingeniería. ESTA ENMIENDA SE RETIRA por los proponentes.**

**23.- Capítulo I: Adecuación presupuestaria de la plantilla de plazas vacantes.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, y 16 votos en contra de los grupos municipales de VOX (1), Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

**INVERSIONES**

**24.- Plaza de Toros (Adición a partida 338.63226)**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **25.- Teatro Auditorio (Adición a partida 334.62232).**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **26.- Modernización Teatro Auditorio La Granja.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

#### **27.- Construcción acceso polígono SEPES-ORETANIA.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

#### **28.- Centro Cívico Puerta de Toledo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

#### **29.- Acondicionamiento e iluminación vía verde.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

#### **30.- Módulos pistas de atletismo**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**31.- Mejoras pistas deportivas barrios y pedanías (creación partida similar a la existente en el presupuesto 2021: 334.63202).**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**32.- Mejora red abastecimiento agua.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**33.- Rehabilitación patrimonio municipal.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**34.- Construcción velódromo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**35.- Actuaciones y mejoras en barrios.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

**36.- Actuaciones y mejoras en pedanía de Valverde.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.



### **37.- Actuaciones y mejoras en pedanía de Las Casas.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **38.- Actuaciones y mejoras en pedanía de La Poblachuela.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

### **39.- Adaptación pistas deportivas a inclemencias meteorológicas.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

### **40.- Plan de reparaciones urgentes instalaciones deportivas.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

### **41.- Mejoras y modernización zonas infantiles.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los grupos municipales de Ciudadanos (3) y PSOE (10), no se aprueba dicha enmienda.

## **FINANCIACIÓN DE INVERSIONES**

### **42.- Préstamo a largo.**

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, 15 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2), Ciudadanos (3) y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



PSOE (10), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1), no se aprueba dicha enmienda.

### **DEBATE DEL PRESUPUESTO GENERAL**

#### **(PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO)**

La Presidencia concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Economía, quien explica y defiende la propuesta de referencia.

El Sr. Blázquez García-Valenzuela, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, indica que su grupo se va a abstener; son los presupuestos del equipo de gobierno pero son mejorables. Agradece el trabajo que se ha hecho.

Por la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos, se manifiesta que estos presupuestos nacen para conseguir el titular de que se han aceptado algunas propuestas de la oposición y también para decir que se han aprobado el 1 de Enero. Nacen de espaldas a todos, sin diálogo, sin consenso. No se han escuchado ni a grupos ni a colectivos vecinales. La oposición también representa a los vecinos. Unidas Podemos ha presentado enmiendas que tienen financiación, pero no son la prioridad del equipo de gobierno. Hoy el equipo de gobierno privatiza igual que lo hacía el PP. Es la marca de agua de Ciudadanos. No van a votarles a favor.

Seguidamente, el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expresa que éste es otro superávit para el Sr. Clavero. Son unos presupuestos continuistas, idénticos a los de 2015, que caen en los mismos errores, y explica por qué y en qué supuestos concretos. Está pasando lo mismo que pasó con el Sr. Zapatero en 2008 y 2009. Todo va a parar a cuadrar el Presupuesto y la Liquidación. No afrontan el futuro de la ciudad, no hay nada esperanzador. Contribuyen al efecto bola de nieve de lo que está pasando. Se refiere a algunas inversiones en concreto. La siguiente Corporación sí que tendrá que tapar muchas vergüenzas. Insiste en que es un presupuesto continuista sin consenso y votarán en contra.

Finalmente, la Excm. Sra. Presidenta, en turno de conclusión, manifiesta su agradecimiento por los servicios hechos por Intervención y Servicios Municipales. No es por titulares, es para que desde el 1 de Enero puedan funcionar los servicios. Expone

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



datos numéricos. Son los más inversores. Recuperación económica. Las necesidades son infinitas y no puede haber recursos suficientes. Expone distintos capítulos y partidas. Cumplen el mandato de los Presupuestos Generales del Estado. Se tiene en cuenta a las personas y familias y a una Ciudad de futuro y sostenible. Es un presupuesto que además incorpora subvenciones del IMPEFE, y han sido más ambiciosos que los bonos propuestos por el PP. Se refiere a más partidas (Planes propios municipales, EDUSI); Cultura y deporte. El Grupo Municipal Popular es quien no ha hecho la tarea en sus enmiendas. Dice que también les hubiese gustado que la Oposición, sobre todo aquellos que aceptado sus enmiendas, por lo menos se hubiesen abstenido, por coherencia. Tienen su proyecto de ciudad en coalición. Son los mejores presupuestos para esta ciudad. Y, como resumen y para terminar su discurso, hace alusión a dos frases de Alfonso X El Sabio:

- “Los cántaros cuanto más vacíos, más ruido hacen” y
- “Gobernar siempre quiere decir hacer descontentos”.

En cuanto al Presupuesto como tal, se somete a votación, y se aprueba por 13 votos a favor, y 11 votos en contra de los grupos municipales de Unidas Podemos (2) y PP (9), y 1 abstención del grupo municipal de VOX (1).

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, con las rectificaciones resultantes de las enmiendas antes aprobadas incluyendo la documentación relacionada con el presente punto y, dentro de la misma la Plantilla de Personal; el Presupuesto Único de la Corporación, para el año 2022, así como los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales (Patronato Municipal de Personas con Discapacidad; Patronato Municipal de Deportes y el Instituto Municipal de Empleo), y de la Empresa Municipal, actualmente EMUSER, todo ello con el detalle que obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

TERCERO. - Exponer al público el presente Expediente, por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CUARTO. - El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

A continuación se reflejan los resúmenes por capítulos de los distintos documentos presupuestarios que asimismo se indican:





AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2022

Fecha Obtención 10/12/2021

**RESUMEN**  
**ESTADO DE GASTOS**  
(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	REMUNERACIONES PERSONAL	30.598.665,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES	23.723.855,00
3	GASTOS FINANCIEROS	63.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.700.023,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	399.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	7.684.358,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.962.883,00
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ↓</b>	<b>79.532.084,00</b>

**RESUMEN**  
**ESTADO DE INGRESOS**  
(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	36.874.471,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.023.230,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.143.281,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.749.754,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	80.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.261.348,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ↓</b>	<b>79.532.084,00</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 28/10/2021

EJERCICIO ECONOMICO DE 2022

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.655.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.066.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	832.500,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	41.000,00
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	3.625.000,00

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	974.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.590.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿	3.625.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



I.M.P.E.F.E.

Fecha Obtención 28/10/2021

EJERCICIO ECONOMICO DE 2022

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

## ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	454.690,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	626.300,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	476.910,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	24.000,00
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS $\delta$	1.618.400,00

**RESUMEN**

(ANTEPROYECTO)

## ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.582.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS $\delta$	1.618.400,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**PATRONATO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**EJERCICIO ECONOMICO DE 2022.-**

**ESTADOS DE GASTOS**

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTO DE PERSONAL	59.386,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	292.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	12.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>393.686,00</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<u>APITULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393.686,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
8	<b>2.OPERACIONES FINANCIERAS</b> Activos financieros	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>393.686,00</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ESTADO DE PREVISIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE EMUSER

DEBE		2021	2022	HABER		2021	2022
<b>A) GASTOS</b>		<b>-1.010.883,16</b>	<b>-1.114.287,40</b>	<b>B) INGRESOS</b>		<b>1.289.917,45</b>	<b>1.076.907,14</b>
1.	Compras:	0,00	0,00	1.	Ingresos de explotación:	1.289.917,45	1.076.907,14
					Venta viviendas		893.239,20
					Venta garajes, trasteros, locales	1.116.101,36	31.000,00
					Prestación de Servicios	0,00	0,00
					Ingresos Por Arrendamientos	126.628,66	124.871,16
					Otros Ingresos de Explotación	44.187,41	37.326,78
					Exceso de Provisiones	0,00	0,00
	<b>2. Variación de existencias:</b>	<b>-1.267.861,24</b>	<b>-872.066,70</b>				
	Variación de existencias de mercaderías	-1.267.861,24	-872.066,70				
	<b>3. Gastos de personal:</b>	<b>-60.418,48</b>	<b>-59.718,48</b>				
	Sueldos y salarios	-42.399,96	-42.399,96				
	Seguridad social a cargo de la empresa	-15.518,52	-15.518,52				
	Indemnizaciones y Otros Gastos	-2.500,00	-1.800,00				
	<b>4. Otros gastos de explotación:</b>	<b>-192.463,44</b>	<b>-182.482,23</b>				
	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00				
	Reparaciones y Conservación	-19.121,82	-20.494,31				
	Servicios de profesionales independientes	-16.429,63	-15.000,00				
	Primas de seguros	-6.391,74	-6.309,83				
	Servicios bancarios y similares	-1.373,88	-1.440,00				
	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	0,00	0,00				
	Suministros	-22.657,69	-23.790,67				
	Otros servicios	-36.575,61	-35.567,75				
	Otros Tributos y Tasas	-24.973,51	-17.600,00				
	Pérdidas Cancelación Contratos AOC		0,00				
	Amortizaciones	-62.309,76	-62.309,76				
	Otros Resultados	0,00	0,00				
	<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>				<b>I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-220.766,71</b>	<b>-37.360,26</b>
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>				<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>48.921,06</b>	<b>66.439,60</b>
	<b>5. Gastos financieros y gastos asimilados:</b>	<b>-30.221,18</b>	<b>-10.169,80</b>		<b>2. Ingresos financieros</b>	<b>77.142,24</b>	<b>76.699,40</b>
	Intereses y Amortización de deudas a largo plazo	-30.221,18	-10.169,80		Ingresos de Créditos		
					Otros Ingresos Financieros	77.142,24	76.699,40
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>28.079,33</b>		<b>III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-173.844,65</b>	
	<b>6. Gastos Extraordinarios</b>	<b>-610.106,56</b>			<b>3. Ingresos Extraordinarios</b>	<b>136.042,83</b>	
	Gastos Extraordinarios	-610.106,56			Ingresos Extraordinarios	136.042,83	
	<b>V. BENEFICIOS/PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>28.079,33</b>			<b>-647.908,38</b>	<b>0,00</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Excm. Alcaldesa - Presidenta levanta la sesión siendo las catorce horas y veintiún minutos. De lo consignado en la presente, yo el Secretario General del Pleno, Certifico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.